

SERMON  
PARA EL VIERNES  
DE LA TERCERA SEMANA  
DE QUARESMA,  
SOBRE LA GRACIA.

*Si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi, da mihi bibere, tu forsitan petisses ab eo, & dedisset tibi aquam vivam.*

Si tú conocieras el don de Dios, y quién es el que te dice, dame de beber, acaso tú le pedirias à él, y él te daría el agua de la vida. *Joann. cap. 4.*

SEÑOR:

**E**L siglo en que vivimos parece estar menos expuesto à la reconvencion que hace Jesu Christo à la Samaritana acerca de ignorar el don de Dios: *Si scires donum Dei.* Este don de Dios, esta agua viva, la gracia, principio de la eterna salud, es hoy el objeto favorito del estudio de los sabios. Estos quieren penetrar los mas terribles mysterios, y los mas secretos

arcanos, aunque sea exponiendose al peligro de deslumbrarse con su resplandor, y de no sacar mas fruto de su curiosidad, que la ceguedad, y confusion.

Quando Jesu-Christo desea tan vivamente que conozcamos el don de Dios, no nos convida à las vanas, è inutiles especulaciones acerca de la naturaleza de la gracia: la experiencia que tenemos de los deplorables efectos de nuestras sobervias inquisiciones, nos dá à conocer suficientemente quanto desagradan estas à Dios: la ciencia que agrada al Señor, y la que quiere de nosotros, es un conocimiento práctico, animado del deseo de beber de aquella agua celestial, y de poseer este don de Dios.

Para excitarnos à ese deseo se contenta con manifestarnos el precio, y la virtud de esta agua que dá, y restituye la vida: *Aquam vivam.* Nos dice tambien, que despues de haver conocido esta agua, es necesario que la pidamos: *Si scires petisses ab eo.* Finalmente, nos enseña, que si la pedimos, Dios nos la concede: *Petisses ab eo, & dedisset.* Es decir, que esta gracia es en tal conformidad don de Dios, que el Señor es absolutamente dueño de ella, y que en nosotros consiste el conseguirla pidiendola. Esta debe ser, Catholicos, nuestra ciencia, y en este punto Dios no puede sufrir que seamos ignorantes.

Y asi, toda la doctrina de Jesu-Christo acerca de la materia de la gracia se reduce, segun San Ambrosio, à estos dos fines: à reprimir nuestra soberbia, y à despertar nuestra negligencia: el Señor no quiere, dice, ni sobervios, ni perezosos: *Nec superbos nos vult esse, nec desides.* No quiere sobervios; por eso la Escritura nos manifiesta en este punto nuestra bajeza, nuestra indignidad, el dominio absoluto de Dios, y lo gratuito de la gracia: *Nec superbos.* Tampoco quiere perezosos; por eso la Escritura nos compara à negociadores, economos, labradores, y atletas, que son recompensados à

proporción de sus fatigas. *Nec desides.* No obstante, en el Reyno de Dios suele suceder casi lo mismo que en las Cortes de los Principes; y en la economía de la gracia, lo mismo que en la distribución de los favores; y es, que los mas descuidados en merecerla son los mas atrevidos para pretenderla, y los mas ociosos los que están mas dispuestos à murmurar.

Hoy he de responder à las murmuraciones de los pecadores acerca de la materia de la gracia, sin disimular dificultad alguna. De este modo, Señor, los pecadores se verán obligados à adorar vuestra conducta, condenando su soberbia, y su cobardía; su soberbia, y presunción en sus pretensiones acerca de la gracia; su pereza, y cobardía en el uso que hacen de la gracia. De parte de Dios lo queremos todo; esta es nuestra presunción. De nuestra parte con nada contribuimos; esta es nuestra cobardía: à esto se reducen los dos puntos de este discurso, en el que manifestaré la oposición de nuestra conducta al modelo que Dios nos propone en la conversión de la muger, y habitantes de Samaria. Imploramos la asistencia del Divino Espiritu por medio de la intercesión de Maria. Ave Maria.

## PRIMERA PARTE.

**S**eñor, la insuficiencia de la gracia, y la desigualdad de la gracia son dos motivos muy comunes de quejas. No tenemos la gracia suficiente para convertirnos: primera queja. No recibimos tanta gracia como reciben otros: segunda queja. No tenemos la gracia suficiente: es una proposición falsa. No recibimos tanta gracia como otros: esto es justo. Procuraré manifestar la ceguera, y la injusticia de la soberbia humana en estas dos pretensiones.

I. Confieso desde luego, que muchas veces las primeras gracias son demasiado débiles para librarnos in-

mediatamente de las violentas pasiones; pero no se sigue de esto que sean insuficientes; oid, Señores, con atención estas proposiciones: por débiles que sean estas gracias, siempre son suficientes para guiarnos à la mas alta virtud, si correspondéis fielmente à ellas; y siempre son suficientes para atraer sobre vosotros el mas severo juicio, si sois infieles à ellas: y así, si estas débiles gracias no producen en vosotros efecto alguno, no debéis imputarlo à Dios, sino à vosotros mismos.

No esperes, pues, ó pecador, à que Dios tome en su mano un rayo para derrivarte en tierra como à San Pablo, (a) ni que se valga de los vientos para hacerte caminar ácia donde quiera, como hizo con Jonás: (b) basta el que, segun el curso ordinario de su providencia, éntre paso à paso en tu corazón, y se haga sensiblemente dueño de él.

Esta Samaritana, desconocida en su País, ó conocida solamente por sus desordenes, havia salido de la Ciudad de Sichar para ir à los pozos de Jacob: ¿os parece, Señores, que la pasaria por la imaginación el que el Mesías la estaba esperando junto al brocal del pozo? La pide agua; ¿quién dirá que este es un favor digno del Mesías? No obstante, el Señor havia vinculado à esta palabra todo el orden, y el enlace de su eterna salud: *Da mihi*, dame; esto es pedir en la apariencia, pero en la realidad es una gracia. El Salvador busca ocasión de deberla alguna cosa, y de verse obligado à darla por modo de agradecimiento, lo que en la realidad la dá por pura liberalidad: inmediatamente excita en el corazón de aquella muger una curiosidad de conversar con él, una inclinación à oírle, una docilidad para creerle, un vivo deseo de conseguir aquella agua viva que la promete. Luego que el Señor se hubo insinuado por medio de estos atractivos, empieza à usar de

(a) *Actos.* 9. 3. (b) *Jon.* 1. 6.

los remordimientos; la habla de su marido, ella confiesa que no le tiene; de aquí toma ocasion el Señor para manifestarla sus desordenes, y el abuso que havia hecho de este nombre para ocultar su incontinencia. De este modo, despertando en su alma la confusion, y la verguenza, y avivando en ella al mismo tiempo la confianza, y la sinceridad, la habla de un Dios enemigo de la hipocresía, de la necesidad de entregarse à él, y de la felicidad de los que le adoran: la manifiesta, que ya ha llegado la hora de servirle en espíritu, y verdad: *Venit hora, & nunc est.* Viendola ya conmovida, se manifiesta, y declara. Yo soy, la dice; yo, que estoy hablando contigo, soy ese Mesías que esperais: *Ego sum qui loquor tecum.* Esta gracia extraordinaria, esta gracia de salvacion, ¿no estaba incluída en aquella primera palabra, que como un pequeño grano havia sembrado al principio en su corazon?

Aun mas débil fue todavia respecto de los otros Samaritanos; estos no disfrutaron la conversacion del Salvador, no les dixo quien era, no oyeron el atractivo de su voz, ni gozaron de su vista. La relacion que les hizo una muger del comun hizo en ellos la impresion suficiente para inspirarlos deseos de conocerle, y de ir inmediatamente à buscarle. Todas estas acciones tenian su principio, y fundamento en aquellas tres primeras palabras: *Da mihi bibere.* De este granito de mostaza nace este frondoso arbol.

Pues Catholicos, lo mismo que Dios hizo entonces en media hora de conversacion, es lo que está haciendo con nosotros en todo el curso de nuestra vida. Nos eleva por grados desde el fondo del abysmo à lo sumo de la virtud; para esto basta el mas débil lazo, la mas leve gracia, si la voluntad se une à ella. Ya huvierais experimentado el progreso de esta sucesion de gracias, y su aumento por grados, si desde vuestra niñez huvierais obedecido fielmente à ellas; pero ha-

viendo vuestros pecados roto la cadena, y habiendo incurrido en la desgracia de Dios, no saldreis de ese estado sino poco à poco, asiendos firmemente à los anzuelos que os alarga su mano para ganaros, y atraeros à sí. Hasta ahora, dice San Prospero, os haveis portado como un enfermo insensible al peligro de su estado; os haveis tenido por sanos, os haveis deleytado en vuestra propia ignorancia, y en vuestra insensibilidad: *Pro sanitate habet quod ægrotare se nescit; amat languores suos.* (a) El primer rayo de salud, prosigue el mismo Santo, la primera gracia de salvacion es un repentino disgusto de vosotros mismos, y de vuestro estado; el hombre se averguenza de su miseria, se enfada, y se aborrece: *Prima salus in sibi displicere incipiat.* A esto sigue el deseo de verse curado de sus llagas, y libre de sus pecados; quiere tranquilizar su conciencia, y ponerse en libertad: *Sequens ut sanari desideret.* Luego sigue una luz, que le hace buscar un libertador, y le manifiesta que solo Dios puede restituírle la salud, el sosiego, y la salvacion: *Sequens ut à quo sananda sit noverit.* Finalmente, llega la absoluta, y determinada conversion ácia aquel Divino Libertador, implora su misericordia, y corre à arrojarse en sus brazos.

¿Hay, Catholicos, en este enlace, y en esta sucesion de gracias cosa alguna despreciable? Quisierais ser elevados desde luego sobre vuestras pasiones; no conoceis otra gracia mas que aquella que todo lo vence, y que por decirlo así, triunfa de vosotros sin vosotros mismos: fuera de esta gracia, todos los demás dones de Dios os parecen indiferentes; nada merece vuestra atencion, ni vuestra correspondencia. ¿En qué consiste que los mas vanos, y ligeros favores de los grandes os parecen de tan alto precio? ¿En qué consiste

que  
(a) *Prosp. ad Object. Gall. cap. 6. & contra Casianum cap. 8.*

que una sola mirada suya, una palabra, una demostración de su memoria, el poder acercaros à ellos, y hablarlos con libertad; el poder representarlos vuestras necesidades, y vuestras esperanzas; una pequeña preferencia, una frivola distincion, todo esto llena vuestro corazon de alegria; os sentis animados de nuevo valor, fundais mil vanos proyectos; estais atentos con el mayor cuidado al menor progreso de la fortuna, y no omitís diligencia alguna de quantas pueden contribuir à adelantarla? No obstante, estos primeros ensayos del favor de los grandes, lexos de ser principios, y fundamentos para la fortuna, suelen ser su termino, y su fin; lexos de servir estos primeros dones de motivo para que nos concedan otros, el haver recibido de ellos una gracia, suele ser motivo suficiente para que no nos concedan otra; pero respecto de Vos, ó Dios mio, no hay este peligro; lo poco que dáis en el principio es una prenda segura de que nos disponeis un favor grande. Aunque no nos prometáis mas que agua como à la Samaritana, esta agua con el tiempo será una fuente abundante que manará por toda la eternidad: *Fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam.* (a) Este es el fin con que nos concedéis estas gracias leves, y quereis que nos aprovechemos de ellas; à todos nos decís, como decia aquel padre de familias à sus criados: *Negotiamini dum venio.* (b) Negociad hasta que yo vuelva; los reparte sus talentos, à uno dá cinco, à otro dos, y à otro uno. Ahora bien, Catholicos, decidme, el que no recibió mas que un talento, ¿podrá alegar esto por excusa de su negligencia? Quando llegue el caso de castigarle por no haver negociado con él, ¿podrá servirle de excusa la poca confianza, y la poca liberalidad del dueño? Podrá decirle, un solo talento era muy poco para mí; si se me hubiera dado mas, yo lo hubiera hecho valer.

(a) *Joann. 4. 14.* (b) *Luc. 19. 13. Matth. 25. 17.*

¿Ah, mal siervo, se le dirá, quanto menos recibiste, mas cuidado debieras haver tenido de dar pruebas de tu industria! Pero habiendo mirado con desprecio este favor, aunque corto, me has dado à entender que no quieres tratos conmigo, y asi te has hecho indigno de mis gracias para lo sucesivo. Quitad de mi presencia à ese criado inutil: *Inutilem servum ejicite.* (a)

Dios quiere seriamente que estas débiles gracias nos conviertan; vé con toda claridad que pueden convertirnos, y no obstante ser tan justo, si no nos valemos de ellas para nuestra conversion, las mira como motivo de nuestra condenacion: si no nos aprovechamos de ellas para nuestro remedio, Dios, dice San Prospero, halla en ellas un testimonio contra nosotros: *Sufficit quibusdam ad remedium, omnibus ad testimonium.*

Apliquemos à nosotros, Catholicos, lo que dice el Señor à aquellas Ciudades delinquentes, que no se aprovecharon de estas lecciones: Infelices de vosotras, dice el Salvador, Bethsaida, y Corozain, Ciudades que os preciais de ser fieles: Si Tyro, y Sidon, no obstante ser Idolatras; si Sodoma, no obstante ser tan infame, hubiera visto los milagros que yo he hecho, sin fruto, en tu presencia, sin duda hubieran expiado sus pecados, vistiendose un saco, y cubriendose de ceniza: *Væ tibi Corozaim, væ tibi Bethsaida.* (b) Vosotros, Catholicos, no quereis sufrir que se os compare à Sodoma, à Tyro, ni à Sidon; pero realmente sois Bethsaida, y Corozain. Todos los dias estais oyendo resonar en vuestros oidos unas verdades, que aun quando no hubiera Evangelio, ni Salvador, debieran à lo menos asustar vuestra razon natural acerca de la libertad de vuestras costumbres. No obstante el público escandalo, estais viendo al rededor de vosotros tantos exemplos de virtud, que no podeis ser viciosos sin ofender à la mayor

(a) *Matth. 25. 30.* (b) *Matth. 11. 21.*  
Tom. III. Ff

parte de las personas con quienes tratais. Teneis la conciencia tan ilustrada, que casi nunca pecáis sin remordimiento: entrasteis en el Mundo con unos principios de religion, que continuamente os estaban poniendo à la vista un Dios humilde, y un Dios padeciendo; un Dios, que debe ser modelo de vuestra vida, y que ha de ser vuestro Juez despues de vuestra muerte. ¡Qué multitud de gracias se os han ofrecido, aunque en vano! No las vieron semejantes aquellos desgraciados Pueblos de Tyro, de Sidon, y de Sodoma; estos tuvieron una educacion deplorable, una razon corrompida desde la cuna, su religion no les suministraba auxilio alguno; por todas partes veían unos infames exemplos, que los inducian al libertinage. En medio de las tinieblas de esta infernal noche, un corto rayo de gracia bastó alguna vez para sacarlos de las puertas del Infierno. Nínive, sus habitantes, y su Rey, hombres los mas perversos del Mundo, hicieron penitencia al oír las amenazas de Jonás; los Judios no la hicieron, ni tampoco la haceis vosotros, Catholicos, à vista de las amenazas, de las promesas, y de los exemplos de Jesu-Christo. No obstante, ¡qué diferencia no hay entre Jonás, y Jesu-Christo! ¡Qué distancia entre las gracias vinculadas al Evangelio de Jesu-Christo, y las gracias vinculadas à las palabras de Jonás! El mismo Jesu-Christo se explica de este modo: *Et ecce plusquam Jonas hic.* (a) No obstante, la debilidad de aquellas gracias eran suficientes para mover à penitencia, y justamente eran condenados los que no la hacian: vosotros tambien podeis hacerla ayudados de ellas, supuesto que aquellos la hicieron, ò que pudieron hacerla, segun la sentencia de Jesu-Christo: Si no os aprovechais sereis reos de un juicio mas severo que aquellos, de entre los Nínivitas, que se condenarán con vosotros, segun la ex-

(a) *Matth. 12. 41.*

presion del mismo Jesu-Christo: *Viri Nínivite surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam.* No penseis, pecadores, que los que os han de condenar en el ultimo dió, los que se han de levantar contra vosotros, serán solamente aquellos Apostoles à quienes el Savador prometió doce Tribunales al rededor del suyo, ni aquellas Virgenes, y aquellos Martyres, que al pie del trono del Cordero estarán despidiendo rayos de gloria; serán, dice el Hijo de Dios, los Nínivitas, que creyeron à la predicacion de Jonás; las mugeres prostitutas, y los Publicanos, que creyeron à la predicacion del Bautista; se levantarán de lo profundo de los Infiernos infinitos réprobos, que huvieran creido si huvieran tenido aquellas luces, aquellas inspiraciones, y aquellos remordimientos que haveis despreciado vosotros: *Surgent in iudicio, & condemnabunt eam.*

¿Qué podrá responder entonces la soberbia del pecador? Todos los discursos que forma acerca de la insuficiencia de la gracia carecen de fundamento; y así es vana esta primera murmuracion. Por leve que sea la gracia que recibí, es la suficiente para salvarse si se aprovecha de ella, ò para condenarse, si no se quiere aprovechar: pero no recibe tanta gracia como otros: para salvarse, dice el pecador, no basta tener mas gracia que los Infieles, que no se salvaron, es necesario tener tanta como los Santos, que se salvaron efectivamente: esta es la desigualdad de la gracia, y esta es la segunda murmuracion del pecador, y el segundo atentado de la soberbia del hombre; pasemos à ver cómo esta desigualdad es justa.

II. Esta desigualdad, Catholicos, es justa con una justicia particular, y general; estadme atentos: Vosotros juzgais tener derecho para pedir à Dios gracias mayores, y os fundais, en que las que hasta ahora os ha comunicado no han producido efecto alguno en vuestro corazon; pues por lo mismo debe el Señor ne-

garos esas gracias mayores. ¿ En qué parte del Mundo haveis visto que el abuso de un pequeño beneficio sea razon suficiente para conseguir otro mayor? Regularmente se castiga el desprecio de los primeros dones no concediendo otros, y aun retirando aquellos que antes se havian concedido. Si este proceder es justo entre nosotros, y en los grandes respecto de sus inferiores, mucho mas justo será en Dios respecto de los hombres, y este es precisamente el sentido de aquellas palabras del Salvador: Al que nada tiene, esto es, al que tiene poco, y que ninguna utilidad saca de ella, se le quitará aun lo poco que tiene: *Et quod habet afferetur ab eo.*

(a) Regla tan cierta, y absoluta en el gobierno de Dios, que no puede darse razon mas sólida de la obstinacion del hombre en su pecado.

Quando se habla de un obstinado inmediatamente se presenta à la memoria Pharaon. Esta obstinacion tan funesta le parece à San Agustin no solamente justa, sino evidentemente justa; *Pæna non solum justa, sed evidenter justa;* (b) y dá la razon. ¿ Qué bienes, dice el Santo, no havian hecho à Egipto Joseph, sus hermanos, sus descendientes, y todo el Pueblo de Israël? Los havian cultivado, y enriquecido por espacio de mas de doscientos años. Pharaon no ignoraba esto, y aun por esto se detenia en permitirles salir. El conocimiento que tenia de los servicios de este Pueblo, dice San Agustin, era una verdadera vocacion de Dios, y una inspiracion suficiente para obligarle à tratar con humanidad à los que tan fielmente le servian; no obstante, cada dia los trataba con mayor crueldad: *Quod autem exercuit crudelitatem in eos quibus misericordia debebatur, & huic vocationi obtemperare noluit.* Pues porque ahogó en su corazon este comun sentimiento de humanidad, y esta especie de vocacion, è inspira-

(a) *Matth. 13. 12.* (b) *Quæst. 18. sup. Exod.*

cion divina, mereció, dice San Agustin, el terrible castigo que Dios executó contra él; y aquel corazon, que voluntariamente se obstinó contra lo que le dictaba la humanidad, se obstinó tambien por castigo en abandonar su salvacion: *Meruit pænam ut induraretur ille cor.* (a)

Quiero responder ahora, Señores, à vuestras ideas. ¿ Si Dios huviera concedido à Pharaon gracias mas eficaces, no se huviera rendido? Convengo en que sí. ¿ Pues por qué no se las concedió? Porque se hizo indigno de ellas: ¿ y cómo se hizo indigno? Despreciando los auxilios comunes de Dios, y olvidandose de aquellas ideas naturales de humanidad que Dios fortificaba en él por medio de su gracia. ¿ Pues cómo Dios, siendo tan misericordioso, pudo resolverse à castigar un leve olvido con tanto rigor? El Señor, Catholicos, se portó como Padre amante, y prudente, que para mantener à toda su familia, y à todos sus hijos, dentro de los límites de su obligacion, suele alguna vez abandonar uno de ellos à su mala conducta, despues de que ha abusado de sus paternas cuidados; y asi, el negar Dios à los pecadores mayores gracias, suele ser en su Magestad efecto de su justicia particular: pasemos à ver como tambien suele ser efecto de su justicia universal.

Si las gracias que Dios destina para la conversion de los pecadores fueran todas de un mismo peso, è igualmente indefectibles para su conversion futura, ¿ à qué exceso no llegarían sus desordenes? ¿ Qué pecador pondria límites à estos? Es, pues, indubitable, que debiendo Dios mantener la virtud en el Universo, no puede dar con indiferencia, ni igualdad à todos los que pecan la gracia para arrepentirse, sino que debe mantener suspensos todos los espiritus por medio de un sa-

bio

(a) *Lib. 83. Quæst. quæst. 68.*

bio temperamento de rigor, y de indulgencia: oid, Señores, acerca de este punto, lo que acaso nunca havreis oido. Casi nunca ha manifestado Dios su misericordia por medio de algun exemplo famoso de conversion, sin que inmediatamente haya manifestado tambien el rigor de su justicia por medio de algun exemplar famoso de una muerte en la impenitencia, para que los malos no se obstinen en su pecado con la esperanza de la gracia, y para que no formen un derecho de prescripcion sobre la clemencia de Dios.

Si algun milagro ha hecho la gracia en materia de conversion, ninguno mas público que el executado en la persona de Manasés. (a) En la edad de doce años subió al trono de Judá, llevando en su compañía la impiedad, la crueldad, la impureza, la idolatría, las abominaciones, la magia, y todas las pasiones que pueden tener cabida en el corazon humano: el Templo de Dios se vió profanado, y degollado el Profeta Isaias: sus propios hijos fueron sacrificados, y quemados en los Altares de los Idolos. Apenas huviera bastado una vida muy larga para tantos horrores; pero Manasés en ocho años de reynado, y en veinte años de vida los executó todos. Ved, pues, Señores, entre todos los pecadores que entonces vivian en el Mundo, el que escogió la Sabiduría de Dios para mover eficazmente su corazon. Se valé de la adversidad para llamarle à penitencia; cae en poder de sus enemigos los Asirios: cargado de cadenas, conoce su miseria; llora amargamente, y con sinceridad sus pecados; es oido, Dios le pone en libertad, y le restablece en su trono: vive despues quarenta años entregado à los exercicios de penitencia, y cumpliendo con las observancias de la ley. ¿Qué prodigio esté de misericordia! A vista de esto, ¿quién no podrá esperar? Pero no os desvanzcais, pe-

(a) 4. Reg. 21. 2. Paralip. 83.

caidores; no paseis tan adelante con vuestras esperanzas; mirad que si hubo misericordia para Manasés, no la hubo para su hijo, mucho menos culpado que él. Amon sucedió à Manasés; (a) desvanecido con el exemplar de su padre, juzgó que podria como él pasar su juventud en los excesos, y que despues tendria como él tiempo para arrepentirse, pero se engañó. Amon pudo muy bien imitar los excesos de Manasés, pero no pudo hacer lo mismo con su penitencia: al cabo de dos años de reynado, y de desordenes, (b) fue sobrecogido de una muerte violenta; y el hijo de un penitente de quarenta y cinco años no tuvo un instante para declararse penitente. Nabuchodonosor (c) expió sus crueldades con una larga penitencia, y su hijo Balthasar pasó desde un festin à una funesta muerte. (d) David halló gracia, pero su hijo Salomon no la halló; finalmente, el primer hombre, que fue el primer pecador, fue el primer penitente; y Cain, su hijo primogenito, fue el primer impenitente. Catholicos, desde el principio hasta el fin de los siglos ha havido, y habrá siempre en la conversion de los pecadores una desigualdad mantenida por la justicia universal; unos conseguirán esta gracia, y otros no la conseguirán; para que el exemplo de unos no pueda servir de motivo de lisonja à la soberbia de otros: gobernaos, pues, Señores, por este principio, y con arreglo à él cuidad de vuestra eterna salud.

¿Qué motivo tenemos ya para murmurar? ¿Qué nos importa el que los Santos, coronados por su inocencia, ò à lo menos por su penitencia, hayan tenido mas gracias que nosotros, si nosotros tenemos nuestra medida, y si solamente depende de nuestro descuido, ò de nuestra infidelidad el hacerlas inútiles? ¿Qué agravio nos hace Dios quando por su poder absoluto no nos dá todo

(a) 4. Reg. 21. 16. (b) Ibid. 25. 23. (c) Dan. 4. 33. (d) Dan. 5. 30.